

ACTA NÚM. 276 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SIETE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRON PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE 30 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 05 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 07 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **06** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO EL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA LEY ESTATAL DE SALUD Y A LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS CIGARROS ELECTRÓNICOS. INTERVINO PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

EL C. DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL TÍTULO VIGÉSIMO QUINTO DENOMINADO DELITOS COMETIDOS PARA SUSTRAR PERSONAS Y SU CAPÍTULO ÚNICO: DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, CON SUS ARTÍCULOS 432 AL 443 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA C. PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO A LOS C.C. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ FLORES Y PEDRO CISNEROS SANTILLÁN, PARA QUE RINDAN PROTESTA COMO CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DECLARÁNDOSE UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, Y AL ESTAR PRESENTES EL C. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ FLORES Y EL C. PEDRO CISNEROS SANTILLÁN, SE PROCEDIÓ A LA PROTESTA DE LEY COMO CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO PARA LA TOMA DE LA FOTOGRAFÍA OFICIAL. TRANSCURRIDO EL RECESO, LA C. PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ FLORES Y AL C. PEDRO CISNEROS SANTILLÁN AL EXTERIOR DEL RECINTO, DECLARANDO UN RECESO. LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS, PASANDO AL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY, PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7405/LXXIII Y ANEXOS, QUE CONTIENEN DIVERSAS INICIATIVAS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA Y RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.**

EL C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 10617/LXXIV QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE TIENE POR OBJETO REGLAMENTAR LA FACULTAD CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN LIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTÓ ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBA LA MODIFICACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASÍ COMO DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y EL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CAMBIO DE PRIMER SECRETARIA:

PRESIDENTA:	C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES.
PRIMER VICEPRESIDENTE:	C. DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE:	C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR.
PRIMER SECRETARIA:	C. DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL.
SEGUNDA SECRETARIA:	C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN

COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA:

PRESIDENTE:	C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL
VICEPRESIDENTE:	C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.
SECRETARIO:	C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR
VOCAL:	C. DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN.

VOCAL: C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA
VOCAL: C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN
VOCAL: C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA.
VOCAL: C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ.
VOCAL: C. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA
SEPÚLVEDA.
VOCAL: C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES.
VOCAL: C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE:

PRESIDENTE: C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ
MARROQUÍN.
VICEPRESIDENTE: C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO
IRACHETA.
**SECRETARIO: C. DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA
GARCÍA.**
VOCAL: C. DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO.
VOCAL: C. DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA
VOCAL: C. DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA
VOCAL: C. DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO
SALAZAR.
VOCAL: C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ.
VOCAL: C. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL.
VOCAL: C. DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ.
VOCAL: C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO:

PRESIDENTE: C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA.
**VICEPRESIDENTE: C. DIP. ADRIÁN CARLOS MOREIRA
GARCÍA.**
SECRETARIO: C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS.
VOCAL: C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA.
VOCAL: C. DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA.
VOCAL: C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ
RAMÍREZ.
VOCAL: C. DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ
PÁEZ.
VOCAL: C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA
VOCAL: C. DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG.
VOCAL: C. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ
MARROQUÍN.
VOCAL: C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ.

COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA, CAMBIO DE PRESIDENTE:

PRESIDENTE: C. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS.
SECRETARIO: C. DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ.
VOCAL: C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ.
VOCAL: C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES.
VOCAL: C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN.

EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN. ENVÍENSE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. NO HUBO INTERVENCIONES. LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL ACUERDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE VOTACIÓN POR CÉDULA. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DR. ARTURO ESTRADA CAMARGO, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA AGILIZAR EL TRÁMITE DEL TÍTULO; Y LLEVAR A CABO UN CONVENIO CON LA S.E.P. PARA EXPEDIR LA CÉDULA PROFESIONAL EN EL ESTADO, Y QUE SE CONSIDERE TAMBIÉN LA POSIBILIDAD DE REDUCIR EL COSTO DE EXPEDICIÓN DE AMBOS DOCUMENTOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA

SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

**C. PRIMER SECRETARIA
POR M. DE LEY**

**C. SEGUNDA SECRETARIA
POR M. DE LEY**

**DIP. ALICIA MARIBEL
VILLALÓN GONZÁLEZ**

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 276-LXXIV-18. S.O.
MIÉRCOLES 07 DE FEBRERO DE 2018**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 07 DE FEBRERO DE 2018

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES III Y XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PRESUPUESTO.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. LUIS EDUARDO ITURRIAGA VELASCO, VICEPRESIDENTE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO CSA RE LXXIV 014/20.17 ENVIADO POR EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

3. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. ELEAZAR LAZCANO ESCOBEDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO CUARTO REGIDOR AL C. HUMBERTO MEDINA QUIROGA; ASÍ MISMO INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2018 SE TOMÓ LA PROTESTA AL C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ, COMO CUARTO REGIDOR SUPLENTE. **DE ENTERADA, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. YOLANDA PATRICIA ALMAGUER GARCÍA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS JUBILADOS, MEDIANTE EL CUAL

SOLICITAN A ESTE PODER LEGISLATIVO SE AVERIGÜE SI EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO HA INTERVENIDO PARA EVITAR QUE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO, LES ADMINISTRE JUSTICIA EN FORMA IMPARCIAL Y BAJO LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD JURÍDICA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA HOMOLOGACIÓN DE LAS PRESTACIONES DEL PERSONAL TRANSFERIDO CON EL QUE SE PAGAN A LOS MAESTROS DE LA ENTIDAD. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

5. **ESCRITO PRESENTADO POR RICARDO RODRÍGUEZ OBREGÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, PEDIR A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO, SE SIRVAN REVOCAR DE MANERA DEFINITIVA EL NOMBRAMIENTO AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESA COMISIÓN, POR PRESUNTAMENTE NO CUMPLIR REQUISITOS DE EQUIDAD PARA EJERCER ESE CARGO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

6. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. MAURICIO ZAVALA MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO EN RELACIÓN A QUE SE REALICEN LAS GESTIONES Y ACCIONES NECESARIAS PARA DAR MARCHA ATRÁS AL INCREMENTO DE TARIFAS EN EL ANILLO PERIFÉRICO Y LA AUTOPISTA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1531; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**